



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

1^a sesión plenaria

Martes 14 de septiembre de 2010, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Deiss (Suiza)

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 1 del programa provisional

Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General

El Presidente (*habla en francés*): Declaro abierto el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Tema 2 del programa provisional

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 62 del reglamento, invito a los representantes a que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General es el principal foro para el debate mundial. Mientras nos reunimos aquí para comenzar los trabajos de la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones, el mundo se recupera lentamente

de la crisis económica y financiera. Este retroceso reciente no debe, sin embargo, desalentarnos en nuestra lucha contra las grandes calamidades que afligen al mundo. Por el contrario, la respuesta de la comunidad internacional ante la crisis nos ha demostrado que el multilateralismo funciona.

Hoy en día, todas las poblaciones afectadas por la pobreza o amenazadas por la guerra, el calentamiento global o los desastres naturales tienen derecho a esperar que nuestros debates y nuestras acciones alivien su sufrimiento y su dolor. Todos los que integramos esta Asamblea General tenemos a nuestra disposición un importante instrumento para abordar los grandes temas de la actualidad. Estoy convencido de ello. De hecho, como nos dice la Carta, la Asamblea General es el principal foro para el debate mundial. Debe ser el lugar donde convergen los esfuerzos y las instituciones llamadas a establecer y a asumir la gobernanza mundial. No existe ningún tema importante para el ser humano y para nuestro planeta que pueda ser irrelevante para nuestros debates.

Con demasiada frecuencia, sin embargo, la opinión pública ve unas Naciones Unidas con una Asamblea General impotente, un lugar para hablar pero sin repercusiones verdaderas. Espero que el sexagésimo quinto período de sesiones que está empezando muestre que somos capaces de hacer una diferencia. Espero que este período de sesiones dé una respuesta a las grandes esperanzas depositadas en

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



nosotros. Tenemos la obligación de lograr resultados. Los temas que debemos tratar son demasiado graves como para que esa obligación no sea nuestra principal motivación, empujándonos a ir más allá de los intereses puramente nacionales y a trabajar realmente en beneficio de todos.

A este respecto, me gustaría dar las gracias al Presidente del sexagésimo cuarto período de sesiones, el Excmo. Sr. Ali Abdussalam Treki, por el brillante trabajo que desempeñó al frente de nuestra Asamblea y por su compromiso personal. También felicito y expreso mi agradecimiento a nuestro Secretario General, el Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su compromiso incansable al servicio de nuestra Organización, aquí en Nueva York y en todo el mundo.

El período de sesiones que comienza ahora tendrá un programa de trabajo muy cargado. Tendremos que concentrar nuestras energías para lograr avances en muchos temas que son cruciales para la humanidad. Tenemos tres grandes cuestiones ante nosotros.

En primer lugar, debemos asegurarnos de que se alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En diciembre de 2009, la Asamblea General decidió celebrar una Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El lunes, muchos jefes de Estado y de Gobierno estarán presentes aquí en Nueva York. Esta cumbre será sin duda uno de los hitos del año en las Naciones Unidas, y no tenemos derecho a fracasar. A pesar de la crisis económica, los Objetivos de Desarrollo del Milenio están a nuestro alcance. En particular, debemos subsanar los retrasos en la lucha contra el hambre, la mortalidad infantil y la salud materna. Eso es posible. Nuestra labor de la semana próxima debe dar por resultado un compromiso sincero y un verdadero plan de acción que nos permita alcanzar el ambicioso objetivo que nos hemos fijado como comunidad internacional.

En segundo lugar, debemos volver a colocar a las Naciones Unidas y a la Asamblea General en el centro de la gobernanza mundial. Los desafíos que enfrentamos actualmente han adquirido una dimensión mundial y requieren soluciones mundiales. Nuestras acciones deben gozar de amplia legitimidad y ser el resultado de procesos inclusivos. Debemos mejorar los mecanismos de información, consulta y cooperación entre las Naciones Unidas y otros actores e instrumentos de gobernanza mundial.

Reafirmar el papel central de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial: ese es el tema que me gustaría que la Asamblea General examine a fondo durante el debate general. De hecho, ese es el tema que he propuesto como tema especial tras celebrar consultas con muchos representantes permanentes, diversos grupos regionales y el Secretario General. Debemos promover unas Naciones Unidas sólidas, inclusivas y abiertas. Como sabemos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil hacen una contribución fundamental a nuestro trabajo.

Debemos también llevar adelante con decisión las reformas internas. La reforma del Consejo de Seguridad sigue siendo importante. Todos somos conscientes de la necesidad de dicha reforma. Me gustaría que pudiéramos avanzar en este asunto, pero corresponde a los Estados Miembros adoptar decisiones que gocen de amplio apoyo y hagan posible una convergencia de opiniones.

Otras cuestiones institucionales del actual período de sesiones serán la revisión de la labor del Consejo de Derechos Humanos y la de la Comisión de Consolidación de la Paz. Por otra parte, debemos llevar adelante los esfuerzos para revitalizar la Asamblea General. A este respecto, cuento con los miembros para asegurar que nuestros debates comiencen puntualmente y se aproveche el tiempo disponible de la manera más eficaz posible.

En tercer lugar, debemos promover el desarrollo sostenible. El cambio climático, la vulnerabilidad a los desastres naturales y las amenazas a la biodiversidad son solo algunos de los problemas ambientales que afectan a todos los Estados y requieren un esfuerzo concertado de todos los países. Las cuestiones ambientales tendrán un lugar central en nuestro programa, que incluye la reunión de alto nivel sobre la biodiversidad durante la semana de la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Creo que es fundamental sensibilizar la opinión de que es necesario crear estructuras económicas más respetuosas del medio ambiente y de las generaciones futuras. En este contexto, se utiliza con frecuencia el término “economía ecológica”. Sé que algunos de nosotros estamos preocupados por el uso de este término. El adjetivo y el sustantivo “economía ecológica” tienen significados distintos para diferentes grupos. Algunos temores son justificados y deben ser

tomados en cuenta. Que quede claro desde un principio, sin embargo, que para mí “economía ecológica” no significa nuevas condiciones, sino más bien oportunidades. Es una oportunidad para garantizar el desarrollo sostenible en beneficio nuestro, de nuestro planeta, de nuestros hijos y de nuestros nietos. El mundo está cambiando, pero los propósitos y principios fundamentales de las Naciones Unidas son eternos.

Nuestros esfuerzos en las tres esferas que acabo de mencionar —la erradicación de la pobreza, la gobernanza y el desarrollo sostenible— serán una contribución esencial a la paz y la seguridad, la cooperación internacional y la amistad entre los pueblos.

La Carta debe seguir siendo nuestra guía suprema. La paz y la seguridad son nuestra principal aspiración, y queda mucho más por hacer. Ello incluye todos los conflictos que siguen asolando nuestro mundo hoy en día y causan penurias y sufrimiento a centenares de miles de hombres, mujeres y niños. La cooperación internacional y la amistad entre los pueblos será lo que nos permitirá avanzar en el ámbito de los derechos humanos, el desarrollo, la asistencia humanitaria, el desarme y la lucha contra el terrorismo. La cooperación internacional y la amistad entre los pueblos también será lo que nos permitirá lograr progresos en materia de salud y medio ambiente. Estos son los valores que nos permitirán crear una auténtica alianza mundial y avanzar en todas las esferas de importancia fundamental para la paz y la seguridad.

Mi visión es la de una Asamblea General sólida, que sea el foro principal para el debate mundial. Sin embargo, ello exige que aprendamos a escucharnos unos a otros. Garantizo a los miembros mi disposición a trabajar de consuno y en armonía. Mi puerta está abierta. Ofrezco mi liderazgo para que podamos avanzar, pero, sobre todo, insto a que todos superemos nuestro egoísmo y nuestras rivalidades en beneficio de la humanidad.

Tema 135 del programa provisional

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/65/359)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con la práctica habitual, deseo señalar a la atención de los miembros de la Asamblea General el

documento A/65/359. Contiene una carta dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General, en la que le informa a la Asamblea de que seis Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta.

Deseo recordar a las delegaciones que, en virtud del Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

Por consiguiente, ¿puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información contenida en el documento A/65/359?

Así queda acordado.

Temas 7 y 134 del programa provisional

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

Plan de conferencias

Carta de fecha 30 de agosto de 2010 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Presidenta del Comité de Conferencias (A/65/337)

El Presidente (*habla en francés*): Como bien saben los miembros, de conformidad con el párrafo 7 de la sección 1 de la resolución 40/243, ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podría reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea, a menos que ésta lo autorizara expresamente.

En el estricto entendimiento de que las reuniones deberán organizarse en las instalaciones y con los servicios disponibles, se solicita que se otorgue la correspondiente autorización a los siguientes órganos subsidiarios: el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, la Comisión de Desarme, el Comité Asesor de Auditoría Independiente, la Corte Penal Internacional: Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma y el

Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea autorizar a esos órganos subsidiarios de la

Asamblea a reunirse durante la parte principal del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.